

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 633/2024 - P.Com

AUTOR: BLOQUE COALICIÓN CÍVICA ARI -
CAMBIEMOS

EXTRACTO: Al Poder Judicial y al Ministerio Público Fiscal, que vería con agrado que en los casos de violencia de género se dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso a) a.4 del artículo 26 de la ley nacional n° 26485, a la que la Provincia de Río Negro adhirió mediante la ley D n° 4650.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA	YAUHAR	BERNATENE	MATZEN
FRUGONI	MARKS	ACEVEDO	BERROS
CIDES	DANTAS	DELGADO SEMPE	ESCUDERO
FREI	GONZÁLEZ ABDALA	LACOUR	LÓPEZ
MARTIN	MURILLO ONGARO	NOALE	REYNOSO
SAN ROMÁN	YENSEN		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Septiembre de 2024